Fecha de Publicación: 06 de junio de 2019

Medio: Diario Ultima Hora

Aviso: Licitación Publica Nacional N° 01/2019

Restaurantes piden reducir comisiones por uso de tarjetas

Locales gastronómicos no aceptarán este sábado y domingo pagos con tarjetas de crédito Mastercard y Visa, como protesta para forzar la reducción de comisiones que cobra la procesadora Bancard.

Los gremios que aglutinan a la mayoría de los locales gastronómicos de Asunción decidieron unirse para reclamar la reducción de los porcentajes que deben pagar por cada transacción que los comensales realizan con las tarjetas de crédito y débito.

Ante esto, los más de 150 locales gastronómicos nucleados en la Asociación de Restaurantes del Paraguay (Arpy), en la Asociación de la Movida del Centro Histórico de Asunción (AMCHA), en el Grupo 5 (que agrupa a los negocios de Las Carmelitas) y otros locales independientes, no recibirán este sábado 8 y domingo 9 del corriente; pagos con las tarjetas de crédito Mastercard y Visa.

Con esta acción, los gremios gastronómicos quieren llamar la atención de las marcas y de la empresa procesadora de las tarjetas a nivel local, Bancard, para consensuar la reducción del porcentaje de las comisiones, que actualmente oscilan entre el 4% y el 7% para los pagos con tarjetas de crédito, y del 3% para las transacciones con tarjetas de débito.

Estos porcentajes son los más altos de la región a nivel de negocios gastronómicos, según indicaron los afectados.

Los gremios solicitan reducir el porcentaje de las comisiones por cobros con tarjetas de crédito a un 3% y del 1,5% en caso de las tarjetas de débito. La medida de protesta fue anunciada en conferencia de prensa por Néstor Filártiga, presidente de Arpy; Oliver Gayet, vicepresidente de este gremio; y Juan Carlos Alvarez, representante de Amcha.

SIN ACUERDO. "Estuvimos negociando con Bancard la reducción de los porcentajes pero ellos alegan que las marcas de tarjetas son las que fijan las comisiones. Queremos que entiendan que de un tiempo a esta parte aumentaron sustancialmente las transacciones con tarjetas de crédito y débito, y al ser las comisiones tan altas, repercuten directamente en el resultado de nuestros negocios, porque como se paga sobre la facturación, nos vemos en la necesidad de ajustar los porcentajes de comisiones a importes más razonables", explicó Filártiga.

El dirigente gastronómico esgrimió que precisan que los esfuerzos sean compartidos (entre los restaurantes y las tarjetas), para evitar que todo el peso de las comisiones recaiga solamente sobre el sector gastronómico, "más aún en esta época en que la economía afronta una retracción objetiva en el consumo, reiteramos el pedido de que se ajusten esos porcentajes, porque las variables del negocio ya no son las mismas", indicó.

El presidente de la Arpy alegó que si antes los pagos con tarjetas fluctuaban entre el 60% y el 75%, en la actualidad llegan incluso al 95% como es el caso de los restaurantes de alta gama, lo que indica que casi todos los pagos se realizan con tarjetas de crédito o débito. "Para nosotros, la bancarización es muy positiva, porque eso conlleva la formalización de la economía, pero así como cambió el volumen de transacciones, necesitamos ajustar las comisiones para que las incidencias que tengan en nuestros resultados sean razonables", remarcó.

Filártiga alegó que las estaciones de servicios y los supermercados, si bien manejan volúmenes de venta mucho mayores, abonan porcentajes mucho más bajos por los pagos que reciben con tarjetas de crédito y débito. "Nosotros pedimos que se considere al sector gastronómico como un rubro, como lo hacen con los supermercados y servicentros", aseveró.

GENTILEZA

Protesta. Oliver Gayet, Néstor Filártiga y Juan Carlos Álvarez piden negociar con Bancard

"No es momento de trasladar costos a los clientes"

Juan Carlos Alvarez, de Amcha, manifestó que buscan que las marcas de tarjetas de crédito y débito establezcan comisiones más ajustadas al cambio en los volúmenes del negocio. "Queremos, sobre todo en esta coyuntura, que ambas partes, restaurantes y tarjetas, absorban en forma compartida los efectos de la desaceleración de la economía", añadió Álvarez.

Mientras que Oliver Gayet, vicepresidente de Arpy, sostuvo que el momento económico hace muy difícil trasladar los costos a los consumidores. "No es el momento apropiado para encarecer el servicio y tenemos que encontrar caminos para mantener el personal, seguir capacitando a nuestra gente y atendiendo a la numerosa clientela que hoy aprecia el alto nivel gastronómico que muestra Asunción. Es mejor lograr acuerdos y evitar que factores externos regulen el negocio en el que somos socios con las tarjetas", dijo.

Anunciaron que durante este fin de semana, los restaurantes asociados a Arpy; Amcha o Grupo 5 ofrecerán diversos beneficios a los clientes que abonen en efectivo. Los dirigentes alegaron que les disgusta tener que adoptar este tipo de acciones, pero buscan lograr acuerdos que sean más justos para ambas partes. Se trata de un reclamo de años, resaltaron, pero que en estos momentos de la economía adquieren una fuerza diferente.

Cuentas Rehabilitadas del mes de Mayo — BANCO ATLAS

Apellidos/Razón Social	Nombres	Documento	N° Documento	Plazo	Disposición
AGUILERA DE DIAZ	NORMA NOEMI	C.I.	2291439	1AÑO	ART 10 Cumplimiento de Plazo
AGUILERA DE DIAZ	NORMA NOEMI	C.I.	2291439	3AÑOS	ART 10 Cumplimiento de Plazo
ROJAS VAZQUEZ	TIMOTEO	C.I.	421525	1AÑO	ART 10 Cumplimiento de Plazo
ROJAS VAZQUEZ	TIMOTEO	C.I.	421525	3AÑOS	ART 10 Cumplimiento de Plazo

Ministerio de HACIENDA — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA IP PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA", PLURIANUAL. - I.D.: 353.004 - ADENDA N°2

El Ministerio de Hacienda, de conformidad a la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Publicas", y su reglamentación contenida en el Decreto N° 21.909/03, procede al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA IP PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA", PLURIANUAL. - I.D.: 353.004.**

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS

La provisión del Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá ningún costo para los potenciales oferentes.

Las consultas serán recibidas las 09:00 horas del día 18 de junio de 2019.

La fecha limite para presentar las ofertas es el 21 de junio de 2019, hasta las 08:45 horas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 21 de junio de 2019, a las 09:00 horas, en la siguiente dirección:

CUOC - MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección: Estrella N° 345 casi Chile. - Edif. CITICENTRO - 5to. piso - Asunción.
Teléfono/fax: (021) 493 630

Toda oferta que llegue con posterioridad al plazo establecido para la entrega de sobres físicos SERÁ RECHAZADA.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma Rio Aguaray S.R.L., comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Preliminar del proyecto denominado Proyecto **"PLANTA PROCESADORA DE FERTILIZANTES ORGANO - MINERAL"**, a desarrollarse en la propiedad identifica con Matricula N° S05-3906, Padrón N° 3298, ubicado en el lugar denominado VILLA ALTA, Distrito de CORPUS CHRISTI, Departamento de CANINDEYU, en sujeción a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su decreto Reglamentario N° 453/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en la página WEB del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) a la dirección www.mades.gov.py, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 12:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 06 de Junio del 2019.-